

DISTRIBUCIÓN DE BANDEJAS Y DERIVADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único y de conformidad con lo que se determina en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio, a las diecisiete horas, en la calle Concepción, número 6, de Getafe (Madrid), para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se señala el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.434.

DIJABEL 2000, S. A. L.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2002, ha acordado la disolución y liquidación de la entidad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras	18.060,00
Tesorería	3.630,45
Total Activo	21.690,45
Pasivo:	
Fondos pasivos	21.690,45
Total Pasivo	21.690,45

Madrid, 27 de mayo de 2002.—La Liquidadora solidaria, Hortensia Torreño Gómez.—25.098.

DMAS CONSULTORA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad mercantil «DMAS Consultora, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Ibiza, 25, el día 25 de junio de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 26 de junio, a las dieciséis horas treinta minutos.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.
Tercero.—Aplicación de resultados.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición en la sede de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Madrid a 3 de junio de 2002.—Alfonso del Álamo Giménez, Administrador único.—26.214.

DOC6, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «DOC6, Sociedad Anónima».

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el 28 de junio de 2002, a la misma hora.

El lugar de celebración será el domicilio social, sito en la calle Mallorca, 272, 3.ª planta, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión y de la propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si cabe, de la gestión llevada a cabo por el órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Dimisión y elección de Consejeros.

Cuarto.—Desembolso del dividendo pasivo pendiente.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Se comunica a los señores socios, el derecho que les corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación sobre las cuentas anuales, Memoria e informe y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2001, y de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Josep M. Rodríguez Rovira.—23.919.

DUCADO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, avenida del Cid 2, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobar en su caso, la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento del nuevo órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Valencia, 27 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.354.

EMPRESAS REUNIDAS GARCÍA RODRÍGUEZ HERMANOS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la sociedad «Empresas Reunidas García Rodríguez Hermanos, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Oviedo,

Cerdeño, número 41, y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y consolidadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como de los informes de gestión del órgano de administración elaborados al efecto. Análisis del informe de los Auditores de cuentas del grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Gestión del órgano de administración de la compañía.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores de cuentas del grupo consolidado.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para tal fin.

De acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditores.

Oviedo, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Oliva Dorina García Rodríguez.—23.994.

EDICIONES LEYVA, S. A.

El representante permanente del Administrador único de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Manuel Silveira, 9-2.ª planta, el día 20 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Administrador único, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho de los accionistas a obtener, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.161.